

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986: "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión"

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Tiraje: 2,150 Ejemplares
VALOR C\$ 18.00

AÑO LXXXV

Managua, Martes 28 de Octubre de 1986

No. 235

SUMARIO

	<i>Pág.</i>
M I N E X	
Otorgar Exequátur	1625
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	1625
Reposición de Título	1627
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Cambios Razón Social	1627
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	1628
Declaratoria de Heredero	1628

M I N E X

Otorgar Exequátur

No. 4

En vista a las letras patentes extendidas por el Ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América, con fecha primero de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, a favor del Sr. **Luis Guillermo Moreno JR.**, en carácter de Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de Managua, Dpto. de Managua, República de Nicaragua.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Otorgar el Exequátur de estilo a las

Letras Patentes al Sr. **Luis Guillermo Moreno JR.**, quien gozará de las prerrogativas que corresponde a su cargo, el cual habrá de ejercer con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y actos y personales.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, dos de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años Todas Las Armas Contra La Agresión". — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República. — El Ministro del Exterior por la Ley. **José León Talavera**.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. 4076 — R/F 333574 — C\$ 2,550.00
CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 424, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Concepción de María Mendoza Gutiérrez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Arquitecto para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.

El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González*

lez R.”.

Es conforme. Managua, 5 de Mayo de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4073 — R/F 375516 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 468, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Hermenegildo Castro Cerda, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*”.

Es conforme. Managua, 3 de Mayo de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4069 — R/F 313614 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 444, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

José Salvador Espinoza Guerra, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Repúbli-

ca de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*”.

Es conforme. Managua, 22 de Septiembre de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4070 — R/F 315559 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 134, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Perla Marina Garay Mejía, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Farmacia y Química para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”.

Es conforme. León, 22 de Septiembre de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. 4047 — R/F 314310 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 14, Folio 28, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La señorita *Enma María Morales*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Politécnica de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Ban-

ca y Finanzas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”.

Es conforme. León, 5 de Septiembre de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 3851 — R/F 272010 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 388 tomo IV del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita *Francisca Lily de la Concepción Saenz Ulloa* Natural de El Viejo, Departamento de Chinandega República de Nicaragua ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Cuanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis El Rector de la Universidad *O. Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*”.

Es conforme. León, 17 de Julio de 1986, *Manuel Mayorga González*, Director.

Reposición de Título

Reg. No. 3790 — R/F 247357 — \$ 2,550.00

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN, Managua, informa que se ha solicitado la reposición del Título de Contador Público, extendido por la Escuela Superior de Contadores Públicos y Administración de Managua, en el año de mil novecientos setenta, a nombre del compañero *Dennys Ramón Machuca Soza*. Los interesados pueden oponerse, dentro del

plazo de diez días contados a partir de la fecha de esta publicación.

Managua, diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis., *Nivea González de Aguilar*, Secretaria General.

MINJUS

Cambios Razón Social

Reg. N° 3660 — R/F 224487 — Valor \$ 2,550.00

The General Corporation, japonesa, cambió su razón social por Fujitsu General Limited, japonesa, Marcas Fábricas:

“GENERAL”
(Etiqueta)

N° 3,429 R. P. I.
Clase 24 Ant.

“TEKNIKA”
(Etiqueta)

N° 22,506.
Clase 9 C. C.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Junio, 1986. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

1

Reg. N° 5944 — R/F 806241 — Valor \$ 25.00

Glaxo Laboratories Limited, cambió razón social Glaxo Operations UK Limited, inglesa, titular Marca Fábrica:

“TRICLORYL”

N° 13,178.
Clase 9 Ant.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 20, 1985. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

1

Reg. N° 3662 — R/F 224489 — Valor \$ 2,550.00

Imperial Group Limited cambió razón social por Imperial Group Public Limited Company, inglesa, titular marcas fábricas:

“L & B”
(Etiqueta)

N° 8,045 C. C.
Clase 34.

“MAGNA CARTA”

N° 7,966 C. C.
Clase 34.

“FRIBOURG & TREYER NUMBER ONE”
(Etiqueta)

N° 8,684 C. C.
Clase 34.

Letra “I”
(Etiqueta)

N° 9,385 C. C.
Clase 34.

“FINLAY”

N° 11,320 C. C.
Clase 34.

“JSP”
(Monograma)

N° 12,723 C. C.
Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Mayo 27, 1986. — *Rosa A. Ortega C.*, Registrador.

1

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios

Reg. No. 4068 — R/F 248636 — Valor \$ 7,650.00

Isidra Duarte Martínez solicita título supletorio inmueble urbano. Norte, Jorge Jirón; Sur, Nicolás Castilla; Este, solar vacío, calle en medio, y Oeste, Leonor Jirón.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. Juigalpa, diez de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana Modesta Urbina López, Secretaria.

3 2

Reg. No. 4066 — R/F 210864 — Valor \$ 7,650.00

Mayra Méndez Vásquez, solicita supletorio urbano, León, Reparto Brisas de Acosasco. Norte, terrenos estatales; Sur, calle en medio, Francisco Morales; Este, Narciso Membreño; Oeste, Arnulfo Alvarado.

Opónganse.

Juzgado Segundo y Primero Civil de Distrito, por Ministerio de la Ley. León, dos de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Socorro García I.

3 2

Reg. N° 4028 — R/F 985479 — Valor \$ 7,650.00

Julia Elena Gutiérrez Valdivia, solicita supletorio predio urbano barrio José Santos Zelaya, esta ciudad, linda: Norte, Celestino Morán; Sur, Pablo Molina; Oriente, Pablo Melgara; Occidente, Victoriano Cruz.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Juzgado de Distrito Civil y Criminal por Ministerio de Ley. Estelí, veinticuatro Septiembre, mil novecientos ochenta y seis. — Guillermo Sotomayor O., Secretario.

3 2

Reg. N° 4023 — R/F 210240 — Valor \$ 7,650.00

Mauricio Chavarría Gutiérrez, solicita título supletorio urbano. Area total de doscientos ochenta y dos metros cuadrados con dieciocho centésimas de metros cuadrados, barrio San Felipe, León. Linderos: Norte, Petrona Gutiérrez Baldizón; Sur, Justina Torres de Granados; Este, Enrique Jiménez; Oeste, Avenida en medio con Ramón Caballero y Petrona Morales.

Opóngase. Publíquese por tres veces consecutivas cada diez días.

Juzgado Primero Local Civil de León, veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Marcia E. García M., Secretaria.

3 2

Reg. N° 4024 — R/F 210239 — Valor \$ 7,650.00

Petrona Gutiérrez Baldizón, solicita título supletorio urbano. Area total de doscientos ochenta y seis metros cuadrados con sesenta y ocho centésimas de metros cuadrados, barrio San Felipe, León. Linderos: Norte, Anita Delgado; Sur, Mauricio Chavarría; Este, Enrique Jiménez, y Oeste, Avenida en medio, con Ramón Caballero y Petrona Montes.

Opóngase. Publíquese por tres veces consecu-

tivas cada diez días.

Juzgado Primero Local Civil de León, veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Marcia E. García M., Secretaria.

3 2

Reg. N° 3967 — R/F 812637 — Valor \$ 7,425.00

R/F 12306 — Valor \$ 225.00

Hardy Stubb Ebanks, solicita título supletorio, terreno urbano, situado en el barrio Beholden, de esta ciudad, lindando: Norte, Wilfred Wilson; Sur, calle Progreso; Este, Linda Bernard, y Oeste, Victoria Luna Salgado.

Quien tenga igual o mejor derecho, opóngase. Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Bluefields, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

Vida Benavente Prieto. — M. L. Terry H. — Es conforme con su original, con la cual fue debidamente cotejado. Bluefields, siete de Enero de mil novecientos ochenta y seis. — M. L. Terry H., Sria.

3 2

Reg. N° 4039 — R/F 854764 — Valor \$ 7,650.00

Jonathan Salazar Reynosa, solicita supletorio urbano Palacagüina. Norte, Espectación Laguna; Sur, Lidia Olivas; Este, María Antonia Cardoza, calle en medio; Oeste, Isaias Carballo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, seis Octubre, mil novecientos ochentiséis. — Reyna de Caño, Secretaria.

3 2

Reg. N° 4031 — R/F 985478 — Valor \$ 7,650.00

Angela Moreno Cardoza, solicita supletorio urbano, Estelí, lindantes: Norte, antes Hermilido Castro hoy Juan Alberto Castro Moreno; Sur, calle de por medio, Carlos Robles Pastora; Este, calle en medio, Boanerges Malrena; Oeste, Petronilla Moreno.

Juzgado Distrito Civil. Estelí, veinticinco Septiembre, mil novecientos ochentiséis. — María del C. Rodríguez M., Secretaria.

3 2

Declaratoria de Heredero

Reg. No. 3906 R/F 060604 — \$ 2,550.00

Addys Miranda Cruz viuda de Urbina, unión hijos solicita declarase heredera de todos los bienes derechos y acciones que al fallecer dejará Juan Urbina Marín.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. Ramo Civil Juigalpa, veintidos de Julio de mil novecientos ochenta y seis. — Grethel Quezada Alvarez Secretaria.